



Informe de Rendición de Cuentas Parques Nacionales Naturales 2014 – 2015 I

Oficina Asesora de Planeación
Bogotá, agosto de 2015

1. Introducción

El control social permite a los ciudadanos y organizaciones sociales intervenir en las condiciones de modo, tiempo y lugar de la gestión pública. Permite a la ciudadanía orientar, corregir o rectificar las decisiones, la administración y el manejo de recursos; así mismo incidir en el tiempo y el lugar de realización de los servicios y programas que el Estado debe ofrecer a la sociedad, todo ello con el fin de contribuir al logro de los objetivos propuestos, la eficiente y transparente utilización de recursos, la prestación equitativa de los servicios y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Este control social a la gestión pública se realiza, entre otras formas mediante el diálogo continuo y permanente entre los ciudadanos y las instituciones bien sea a través de observaciones y sugerencias allegadas por los ciudadanos y la rendición de cuentas realizada por las instituciones.

La Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana, donde personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales se reúnen con las entidades u organismos de administración pública en un acto público en el cual se da a conocer la gestión y los resultados de la ejecución de políticas y recursos asignados para el cumplimiento del quehacer institucional, de un período específico. De esta manera, la Audiencia tiene como objetivo informar, explicar y justificar, la gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de estos últimos.

En este informe se presenta un resumen de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales durante la vigencia 2014 y el primer semestre de 2015 y, busca configurarse como un mecanismo sencillo y transparente que permita brindar información a la ciudadanía en general y a nuestros usuarios en particular sobre la utilización de los recursos públicos asignados y el avance de nuestras metas misionales a fin de propiciar el diálogo directo buscando fortalecer un relacionamiento basado en la confianza y el respeto por lo público.

El documento se estructura en siete partes. Esta sucinta introducción; la presentación de la gestión presupuestal en la cual se muestran las asignaciones y ejecuciones para el nivel central y territorial; la gestión en contratación adelantada para el cumplimiento de la misión institucional; los avances en la gestión, donde se relacionan los progresos más importantes de la Entidad; los resultados obtenidos en ejecución de las actividades misionales que desarrolla Parques Nacionales; se aborda el estado de las peticiones, quejas y reclamos recibidos durante este periodo y finalmente, se hace

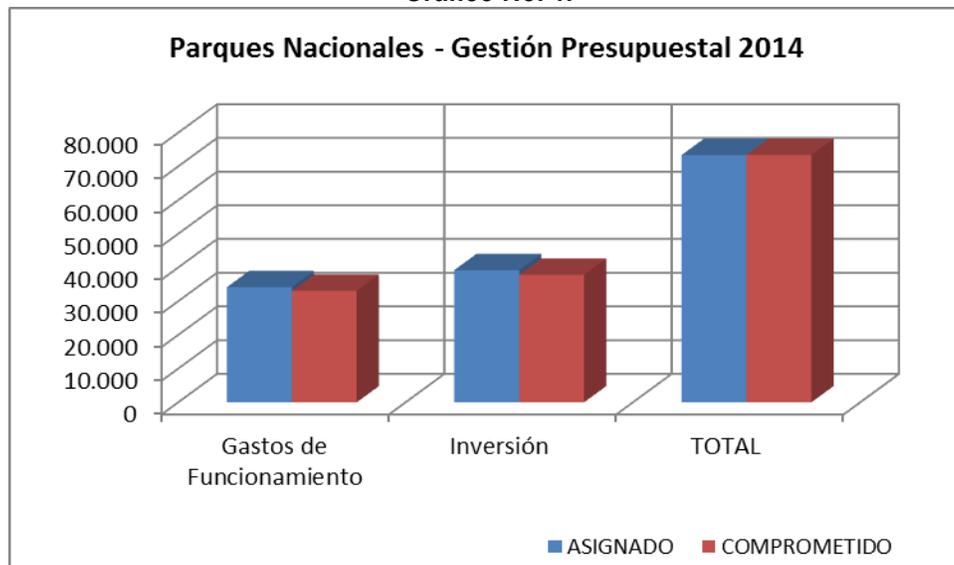


un recuento de algunas dificultades identificadas en el desarrollo de la gestión y se presentan retos para la vigencia 2014.

2. Ejecución presupuestal

La asignación presupuestal de la Entidad durante la vigencia 2014 es de \$73.504 millones, de los cuales \$34.160 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento (46%) y \$39.344 millones (54%) corresponden a Inversión. En cuanto a ejecuciones presupuestales, la Entidad comprometió el 97% del total del presupuesto asignado que equivale a \$71.031 millones y pagó el 92% de los mismos es decir \$67.684 millones. (Ver Gráfico No. 1.)

Gráfico No. 1.



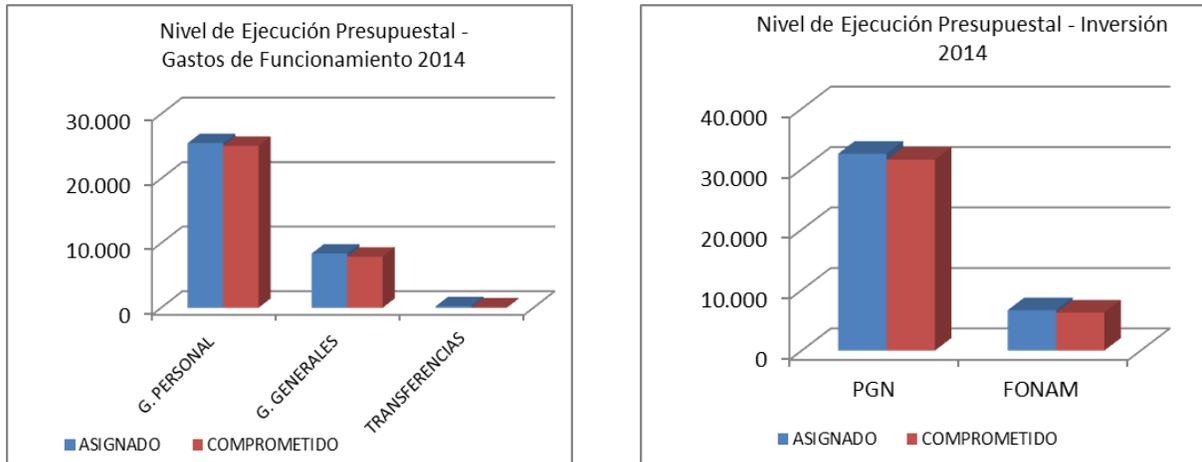
Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

En la ejecución de Gastos de Funcionamiento, se pagó el 97% de los recursos asignados a Gastos de Personal, el 86% de los recursos de Gastos Generales y el 32% de las Transferencias (es decir \$84 millones). En todo caso, se comprometió el 97% del presupuesto asignado para este rubro. Ver Gráfico 2.

Respecto de los recursos de Inversión, éstos están conformados por Recursos Propios que equivalen al 17% y a Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) que representan el 83% del total del Rubro de Inversión. Ver Gráfico 2.



Gráfico No. 2

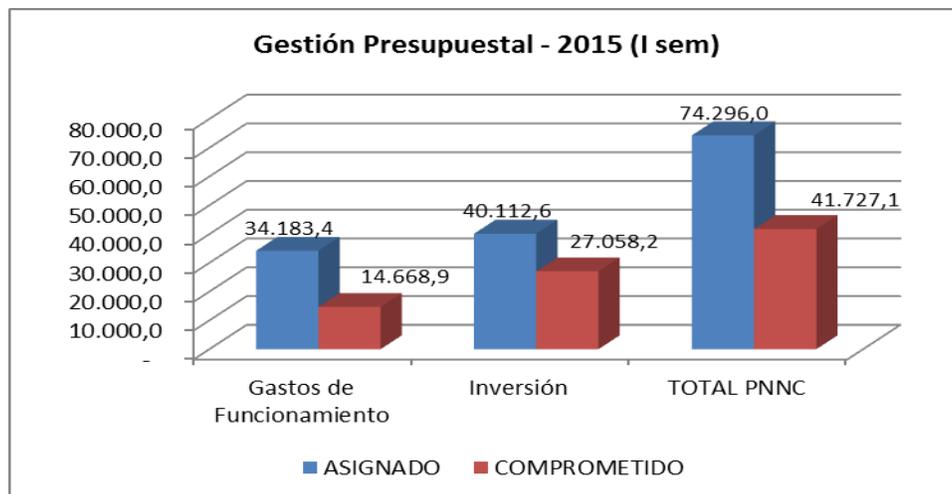


Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

De los recursos de Inversión-Presupuesto General de la Nación se comprometieron \$37.966 es decir un 96% del total asignado; por FONAM, se pagaron \$5.774 millones que equivalen al 92% del total asignado.

La asignación presupuestal para la vigencia 2015, alcanza los \$74.296 millones y durante el primer semestre de 2015, se han comprometido el 56% de este valor. Ver Gráfico 3.

Gráfico No. 3



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2015. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

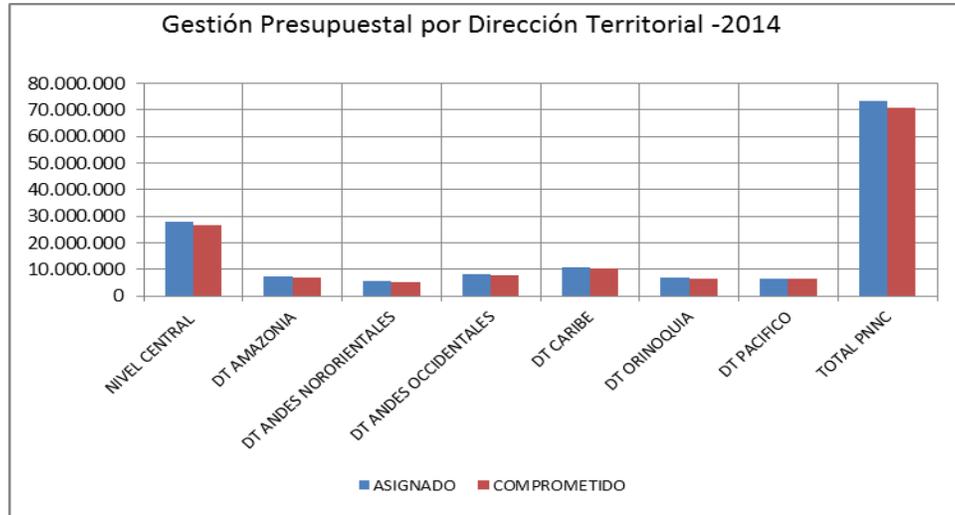


Parques Nacionales Naturales de Colombia

La asignación presupuestal de Gastos de Funcionamiento representa el 46% del total asignado en 2015 y los compromisos son del 43%; por su parte los recursos de Inversión, representan el 54% del total asignado a la Entidad y se ha comprometido el 67%.

Por **Direcciones Territoriales**, la ejecución presupuestal de la vigencia 2014 se ubica entre el 95% (Nivel Central) y el 99% (DT Pacífico) de los recursos asignados respectivamente. El gráfico No.4 explica esta situación.

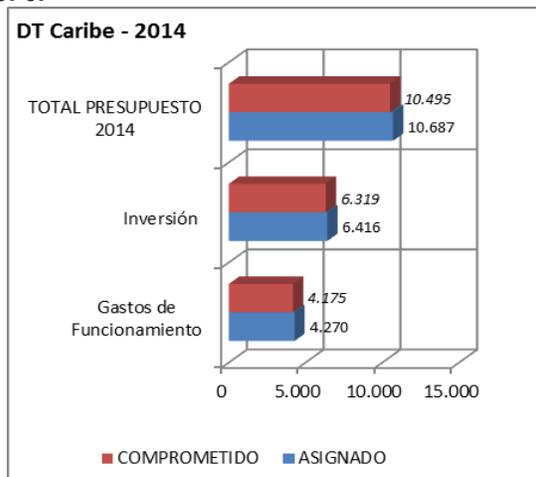
Gráfico No. 4



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

Por su parte, la **Dirección Territorial Caribe** conformada por 14 áreas protegidas comprometió el 98% de los recursos asignados para la vigencia 2014, es decir \$10.495 millones. Ver Gráfico No. 5.

Gráfico No. 5.



Cifras en millones de pesos corrientes

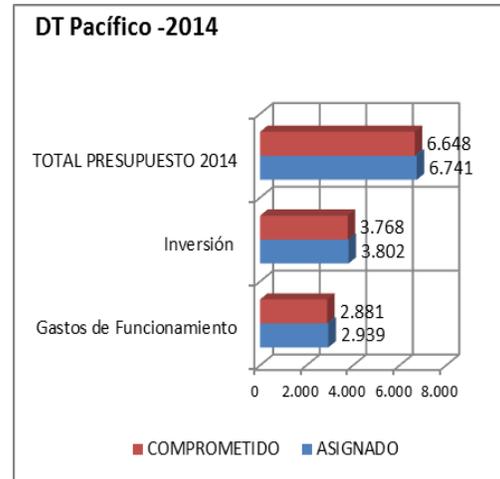


Parques Nacionales Naturales de Colombia

Para el primer semestre de 2015, la DT Caribe tiene una asignación de presupuesto que asciende a \$10.022,7 millones y sus compromisos representan el 66% de este valor.

La **Dirección Territorial Pacífico** conformada por 8 áreas protegidas, comprometió el 99% del total del presupuesto asignado a ésta dirección, para el año 2014, es decir \$6.648 millones. Ver gráfico 6.

Gráfico No 6.



Cifras en millones de pesos corrientes

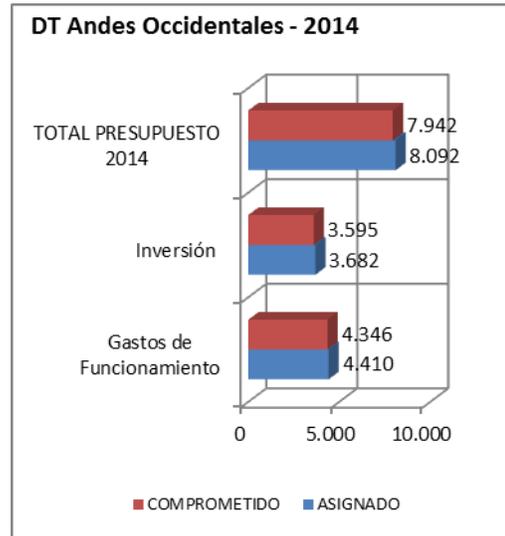
En 2015, la asignación de presupuesto para la DT Pacífico es de \$6.285,9 millones y sus compromisos alcanzan los \$4.059,0 millones que equivalen al 65% con corte a 31 de junio.

Por su parte la **Dirección Territorial Andes Occidentales**, conformada por 12 áreas protegidas, comprometió el 98% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2014, es decir \$7.942 millones. Ver gráfico No. 7.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfico No. 7.

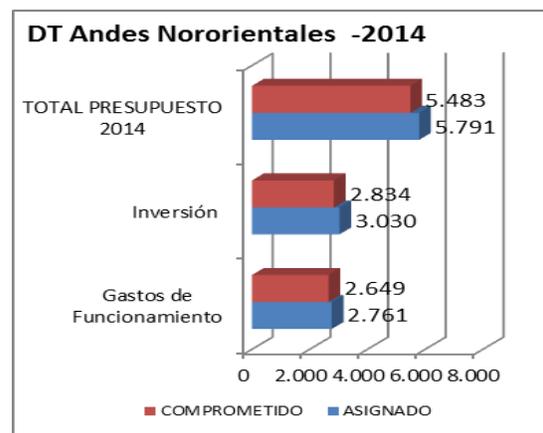


Cifras en millones de pesos corrientes

Para el primer semestre de 2015, la DT Andes Occidentales tiene una asignación de presupuesto que asciende a \$7.334,6 y sus compromisos ascienden a \$4.191,2 millones que representan el 57%.

Dirección Territorial Andes Nororientales. La ejecución presupuestal, a través de compromisos, de la Dirección Territorial Andes Nororientales alcanzó el 95% del total de presupuesto asignado para 2014, es decir \$ 5.483 millones tal y como se presenta en el Gráfico No. 8. Esta dirección territorial está conformada por 8 áreas protegidas.

Gráfico No. 8



Cifras en millones de pesos corrientes

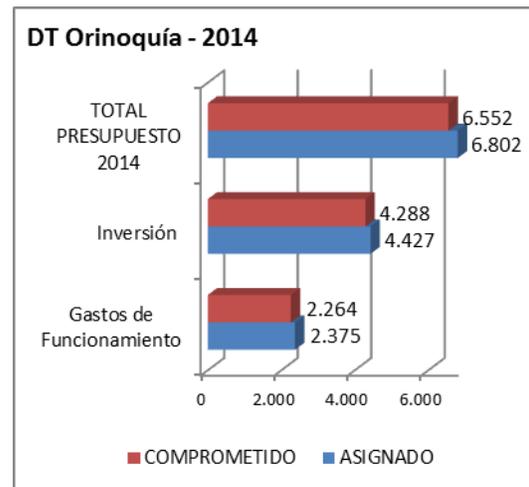
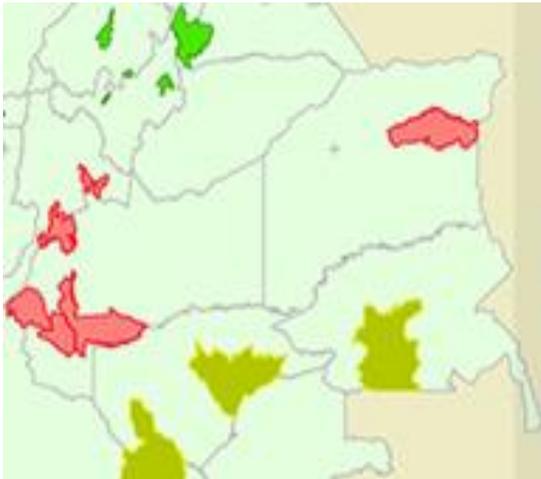




En 2015, los recursos asignados a ésta DT (Andes Nororientales) son de \$10.062,7 millones y los compromisos realizados durante el primer semestre alcanzan los \$3.628,8 millones equivalentes al 36% del total asignado.

Dirección Territorial Orinoquía. Conformada por 6 áreas protegidas comprometió el 96% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2014, es decir \$ 6.679 millones. Ver Gráfico No. 9.

Gráfico No. 9.



Cifras en millones de pesos corrientes

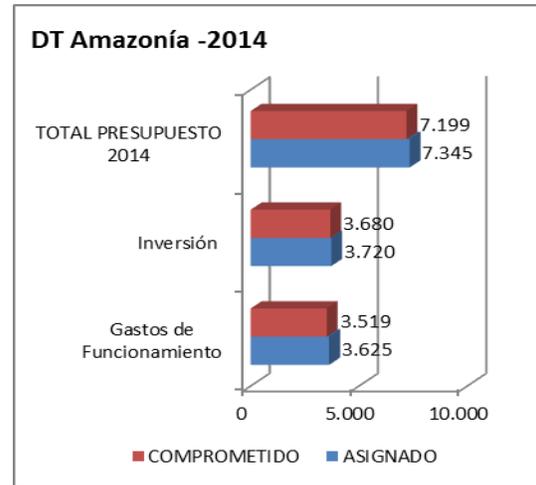
Durante el primer semestre de 2015, la DT Orinoquía ha comprometido \$3.535,3 millones que representan el 54% del total de recursos (\$6.519,6 millones) asignados a la misma.

Dirección Territorial Amazonía. Conformada por 11 áreas protegidas, la Dirección Territorial Amazonía comprometió el 98% del total del presupuesto asignado para 2014, es decir \$7.199 millones. Ver Gráfico 10.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Gráfico No. 10.



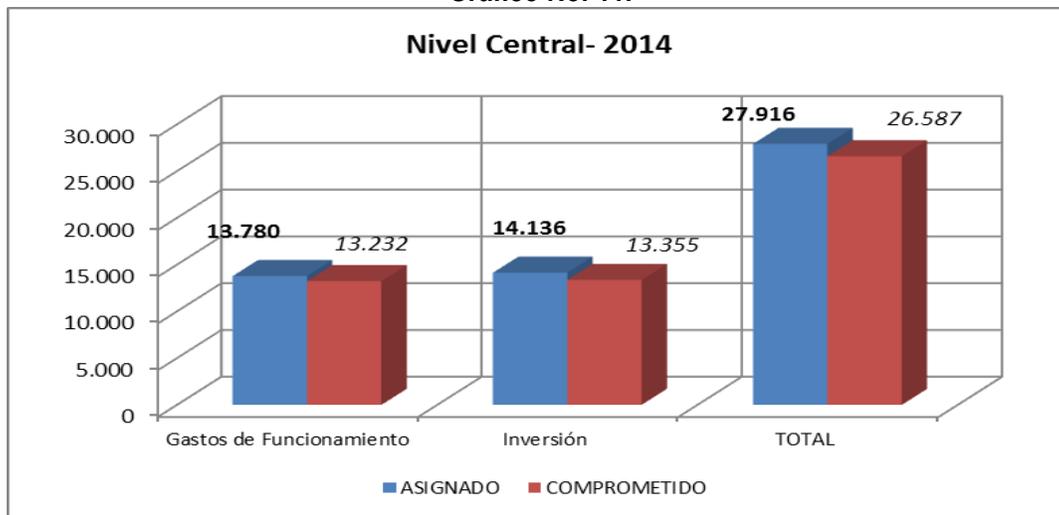
Cifras en millones de pesos corrientes

En 2015, los recursos asignados a ésta DT (Amazonía) son de \$**7.507,6** millones y los compromisos realizados durante el primer semestre alcanzan los \$**4.736,2** millones equivalentes al 63% del total asignado.

Presupuesto Nivel Central.

El presupuesto total asignado para el Nivel Central para la vigencia 2014, fue de \$27.916 millones y se comprometieron recursos (ejecución) que representan el 95% de ésta cifra. Ver Gráfico No. 11.

Gráfico No. 11.



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

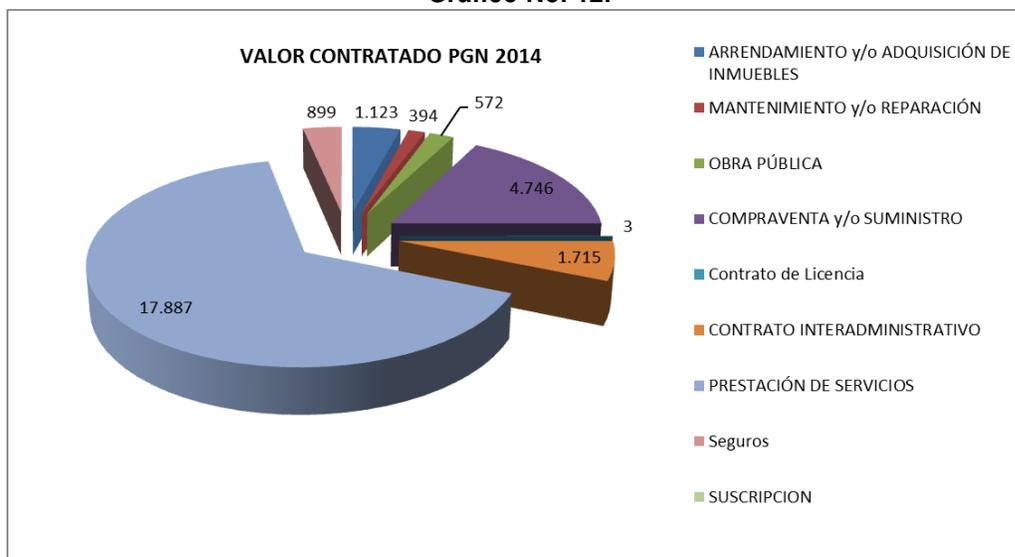


Durante el primer semestre de 2015, el Nivel Central ejecutó recursos por valor de \$14.921,9 millones, cifra que representa el 56% de los recursos asignados para la vigencia (\$26.562,9 millones)

3. Contratación

Durante la vigencia 2014, la Entidad suscribió un total de 1.806 contratos cuyo valor asciende a \$33.386 millones, de los cuales 1.492 se realizaron con recursos PGN y 314 con recursos de inversión FONAM. Ver gráfico No. 12.

Gráfico No. 12.



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

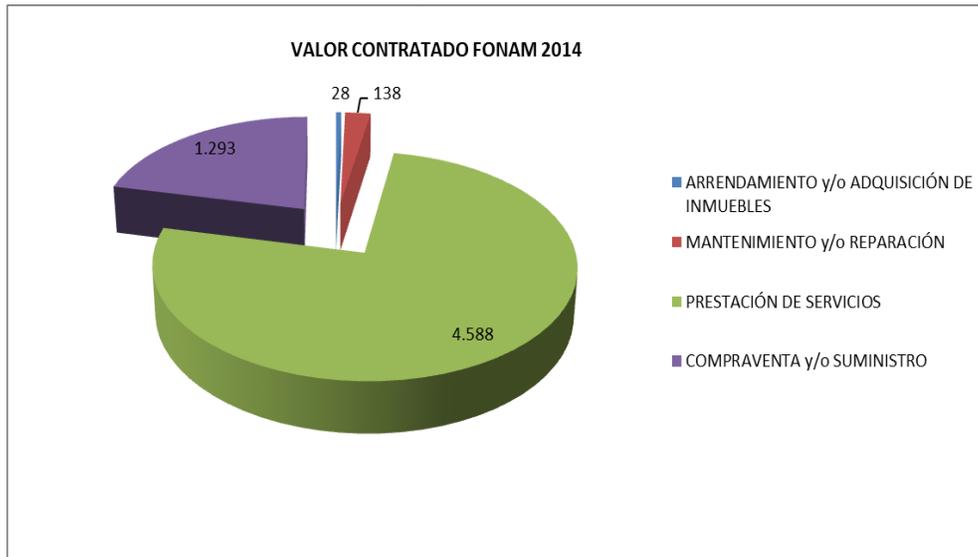
Como se observa en el gráfico anterior, la mayor proporción de la contratación con recursos PGN, se ubica en la contratación de prestación servicios y representa el 65% del valor total contratado en 2014, seguido del contrato de compraventa y/o suministro con un 17%.

La contratación con recursos propios (Fonam) la Entidad suscribió 314 contratos por un valor total de \$6.047 millones siendo los contratos de prestación de servicios los que mayor proporción muestran al representar el 75% del valor total contratado. Gráfico 13.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

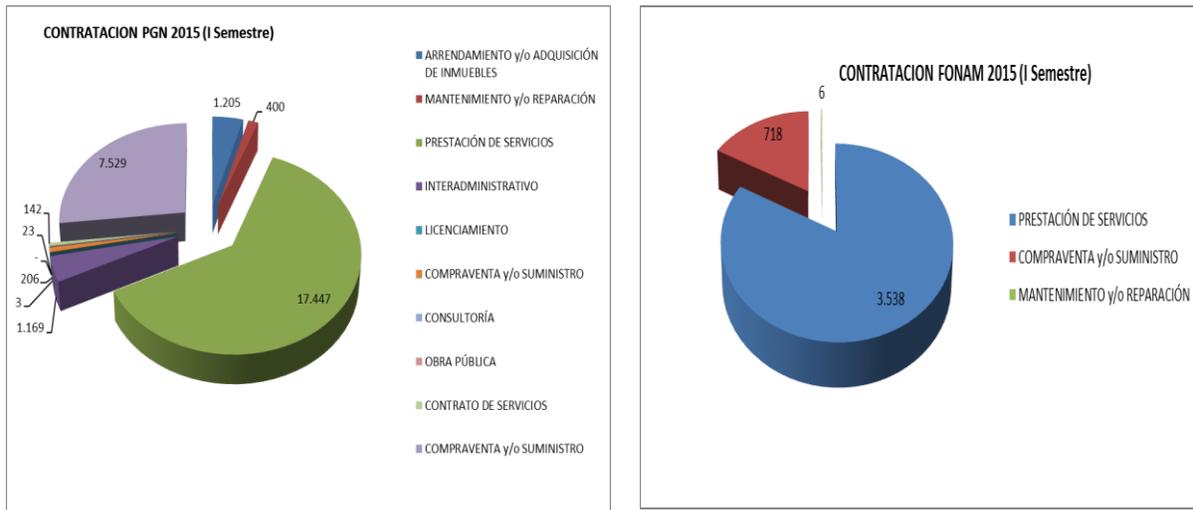
Gráfico No. 13



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes

Durante el primer semestre de 2015, la Entidad suscribió 1.236 contratos con recursos PGN y 144 con recursos propios (Fonam). Los valores de éstas ascienden a \$28.124 millones y \$4.262 millones respectivamente. Ver Gráfico No. 14.

Gráfico No. 14



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2015. Bogotá, 2015.
Cifras en millones de pesos corrientes



4. Principales avances en la Gestión

Ordenamiento Territorial.

En el año 2014 se procedió a estructurar formalmente y gestionar interinstitucionalmente el desarrollo de ocho casos piloto, donde los nodos centrales son algunas áreas del Sistema de Parques (Ver Figura 1).

Figura 1. Casos piloto de áreas protegidas en ordenamiento territorial



En el desarrollo de cada uno de los casos piloto, en el primer semestre de 2015 se han realizado las siguientes acciones:

- Casos piloto reforma tributaria Santa Rosa Cauca (PNN Churumbelos, Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana, RF Serranía de La Vieja) y tema urbano San Juan Nepomuceno (SFF Los Colorados)
- Caso piloto esquema asociativo ordenamiento territorial fronterizo PNN La Paya Municipio de Leguizamo
- Caso piloto Orinoquía
- Caso piloto PNN Alto Fragua Indiwasi
- Caso piloto PNN Nevado del Huila
- Caso piloto humedales en ordenamiento territorial SFF Mono Hernández-Vipis-CGSM
- Caso piloto PNN Tatamá



Igualmente se ha gestionado y se viene trabajando conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Territorial de DNP y Cancillería en la estructuración de las áreas protegidas como ejes articuladores de **esquemas asociativos**, a partir del reconocimiento y potencialización de los avances y resultados alcanzados por la asociación de municipios alrededor del municipio de Leguizamón y el PNN La Paya, desde ámbitos de competencia Cancillería en la agenda binacional, DNP proceso metodológico y esfuerzos de enlace con SENPLADES Ecuador.

Agendas Ambientales Interministeriales. Coordinadas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS con los sectores minero energético y de infraestructura, sectores denominados “locomotoras de crecimiento”. Se han adelantado Planes de Trabajo desde la gestión pública (Ministerios y Agencias del Estado) y privada (empresas y gremios). De igual forma, se cuenta con un Plan de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, entidad que regula la actividad regulatoria de carácter ambiental de dichas “locomotoras”.

En el Sector Minero: Parques participó y aportó técnicamente a la ejecución y seguimiento del Plan de Acción 2014 de la Agenda Ambiental Interministerial con sector minero, que involucra a la Agencia Nacional de Minería – ANM, Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Planeación Minero Energética - UPME y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Con el **Sector Hidrocarburos:** Parques participó y aportó técnicamente en la ejecución y seguimiento del Plan de Acción 2014 de la Agenda Ambiental Interministerial donde participa el Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y MADS. En el marco de esta Agenda, se realizaron espacios de trabajo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Sector Energía Eléctrica: Parques participó y aportó técnicamente en la ejecución y seguimiento del Plan de Acción 2014 de la Agenda Ambiental Interministerial sector Energía Eléctrica donde participa el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, IIPSE, ANLA y MADS.

Con los gremios se trabaja en la “Iniciativa Biodiversidad y Desarrollo” que adelanta la ANDI, el Instituto Alexander von Humboldt y Parques Nacionales; en este marco se han priorizado tres mesas de trabajo con los sectores y actores del SINAP. Ecorregión nudo de paramillo, Cuenca Canal del Dique y Piedemonte Andino Amazónico en el departamento del Putumayo. En los tres escenarios se han identificado las expectativas y necesidades de trabajo conjunto entre operadores, PNN para la realización de alianzas con los operadores asociados a la ANDI que tienen operación en la zona.

Sector Defensa: Parques participa en la construcción y ejecución de la Plan de Acción 2014 y 2015 de la Agenda Ambiental Interministerial con el sector Defensa, en las líneas de acción de Contribuir con la vigilancia, control y manejo de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN), Continuar con la erradicación manual de cultivos ilícitos en el SPNN



y crear mesas de trabajo conjuntas para revisar los proyectos de acción integral a desarrollar por ingenieros militares con el fin de hacer seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, sustracciones y demás procedimientos y trámites ambientales que estos deban surtir, con el fin de lograr dinamizar los mismos por razón de seguridad nacional y desarrollar la normativa correspondiente para este fin.

Participación en la Mesa Nacional de Pesca ilegal e ilícita actividad de pesca, se suscribió una circular conjunta externa para prevenir, desalentar y eliminar de dichas actividades en el Territorio Marino Colombiano, mediante la articulación efectiva y eficaz de procedimientos concertados entre las diferentes entidades nacionales que suscribieron dicho documento.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil-RNSC

Durante el primer semestre de 2015 se han emitido 78 actos administrativos que Resuelven el trámite de registro de RNSC: 38 corresponden a registros de RNSC, 28 autos de declaratoria o aceptación de desistimiento, 7 Negaciones del registro, 4 cancelaciones de registros y 1 auto que resuelve recurso de reposición. Se ha migrado la información alfanumérica a RUNAP de 74 Reservas Registradas.

Autorización para la ubicación, reubicación, mantenimiento y reposición de estructuras de comunicación de largo alcance-antenas.

Durante el primer semestre se realizó vigilancia y control a las estructuras de telecomunicaciones que se encuentran autorizadas y en proceso de seguimiento. Durante el periodo, se emitieron 8 Autos, de los cuales 2 son de visita técnica de seguimiento a nombre de las sociedades RTVC y COMCEL y 6 son de requerimientos a nombre de la sociedad Ingenio del Cauca S.A. – INCAUCA, también 2 Resoluciones resolviendo recursos de reposición interpuestos por la sociedad Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, en contra de las decisiones adoptadas en las Resoluciones Nos. 303 del 27 de Diciembre de 2010, y 276 del 09 de Diciembre de 2010

Permisos de Filmación y Fotografía

Dentro de la fase de evaluación técnica y jurídica se emitieron: 10 conceptos técnicos, 14 autos de inicio, 9 autos de desistimiento y archivo de la solicitud, 6 resoluciones que otorgan el permiso y 2 resoluciones negando el permiso.

Durante el primer semestre de 2015 se recibieron 31 solicitudes de permisos y autorizaciones de investigación, distribuidas de la siguiente manera: 11 permisos individuales de recolección, 8 autorización recolección, 4 autorización entidades adscritas, 4 permiso de ingreso y 3 autorizaciones de investigación, 1 permiso marco. A la fecha, de las solicitudes recibidas se encuentran pendientes de ser resueltas catorce (14) que corresponden a: Dos (2) autorizaciones de investigación, tres (3) autorizaciones de recolección, un (1) permiso de ingreso, seis (6) permisos individuales, un (1) permiso marco y una (1) autorización de una entidad adscrita.



Beneficios Ecosistémicos

Implementación del Cobro por Actividades Recreativas Acuáticas y Tránsito de Embarcaciones. Se adelantó el diseño del convenio que permitirá la implementación del instrumento “tránsito de embarcaciones”, en coordinación con la DIMAR y la Capitanía de Puertos. Se llevaron a cabo diversas reuniones con los actores involucrados como el caso de Eduardoño, firma que administra muelles privados, lo que permitirá implementar el cobro.

Evaluación y seguimiento de trámites ambientales en el Sistema de PNN. Junto con el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica, la SSNA, se expidió expedir la Resolución No. 321 de 2015 **"Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás Instrumentos de control y manejo ambiental"**.

Compensación a Municipios. Se ha participado en el desarrollo de un instrumento económico para la generación de incentivos para la destinación de predios de los municipios para la conservación, este instrumento económico espera compensar a los municipios por la pérdida de tributo local (impuesto predial) y visibilizar los esfuerzos de conservación que realizan los municipios, esto centrado en los costos de oportunidad que presentan las áreas protegidas para la provisión de bienes y servicios públicos.

Se realizó una **Valoración Económica en el PNN Las Hermosas**, PNN Nevado del Huila (NHU), PNN Corales de Profundidad, Caracterización y Valoración del Servicio Ecosistémico de Almacenamiento de Carbono en las áreas en proceso de declaratoria: Altos de Manacías, Cumaribo y San Lucas, Valoración del Servicio Ecosistémico Hídrico en las áreas en proceso de declaratoria: Altos de Manacías, Cumaribo y San Lucas.

Adicionalmente durante el periodo 2014 – junio de 2015 se tienen las siguientes valoraciones económicas: Implementación del Cobro por Actividades Recreativas Acuáticas y Tránsito de Embarcaciones

Las coberturas boscosas del sistema de parques aportan al país por los contenidos de biomasa, Carbono y Dióxido de Carbono almacenado o no emitido, entre el 17% al 20% de los bosques del país

Valoraciones Económicas de recurso hídrico en:

1. PNN Las Hermosas
2. Alto Manacacías –área a declararse-
3. Serranía de San Lucas –área a declararse-
4. Cumaribo–área a declararse-
5. Corales de Profundidad



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Beneficios de las áreas protegidas a los sectores productivos:	Sector Eléctrico: Aporta el 52% del recurso hídrico de para las hidroeléctricas y al menos US\$502 millones por adicionalidad hídrica en el sector.	Sector doméstico: Abastecimiento para mas de 25 millones de personas y al menos US\$491 millones por adicionalidad
	Las áreas del sistema aportan por provisión y regulación hídrica al menos \$2.770 millones al año al país.	Sector pesquero: el 24,4% del valor de la pesca de camarón está asociado a las áreas marinas protegidas

Fuente: SSNA – PNNC. Bogotá Septiembre de 2015

Estrategias Especiales de Manejo

En el PNN Sierra Nevada de Santa Marta se firmaron convenios y planes de trabajo con los Kogui y los Wiwa, siendo el resultado de un trabajo conjunto con las organizaciones que apuntan a la articulación de visiones en los procesos de planeación y fortalecimiento del entendimiento y la confianza. Se acordó en la consulta previa:

1. Los Planes de Manejo se construirían conjuntamente con los 4 pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta
2. El ordenamiento de Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta tendrá como base el ordenamiento ancestral
3. Se surtió el proceso de Consulta Previa y se protocolizaron acuerdos para la compensación cultural de los 4 pueblos de la Sierra de acuerdo con lo ordenado en el fallo de Tutela 2013-09 del Tribunal Administrativo del Magdalena

Durante el 2015, se realizó una reunión con las autoridades de la comunidad Wounaan de Juin Phu Buur para reafirmar los objetivos del Acuerdo de Voluntades y transitar hacia la definición de líneas de trabajo relacionados con Territorio, gobernanza, cultura, patrimonio natural y para la suscripción de un instrumento de planificación en el área ocupada al interior del PNN Katíos. Así mismo, se ha apoyado el proceso de prórroga del REM del SFF Los Flamencos y el Resguardo Perratpu, conformado por las comunidades wayuu de Loma Fresca, Chentico y Tocoromana, el cual ha avanzado a la renovación del REM de acuerdo con el proceso concertado con las autoridades tradicionales.

Se participó en la audiencia pública convocada por la Sala de la Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional – Expediente T-2.650.067 en el marco de la revisión de la Acción de Tutela



interpuesta por Benigno Perilla en contra del acto administrativo por el cual se declara el PNN Yaigojé Apaporis.

PNN Catatumbo Bari. Se ha avanzado en el proceso de consulta con el resguardo Catalaura - La Gabarra en su territorio por solicitud expresa del resguardo. Esta acompañado por los entes de control

Nuevas áreas.

Se avanzó en el desarrollo de los planes de trabajo acordados con las autoridades de los resguardos de Aduche, Mesay, Villa Azul, Miriti y Yaguara II, firmados en el marco de la consulta previa de ampliación, que permiten acordar el avance de las actividades acordadas en el marco de la consulta previa hecha para la ampliación del PNN Chiribiquete, en este sentido los acuerdos están desarrollándose de manera coordinada entre las autoridades de los resguardos y el área protegida, de acuerdo con las programaciones establecidas.

Cabo Manglares.

Participación en la socialización de la iniciativa de conservación con los consejos comunitarios RECONPAS en Tumaco y el proceso de concertación para la declaratoria de Cabo Manglares como área protegida del SPNN.

PNN Bahía Portete Kaurrele.

A los procesos de preparación, concertación y declaratoria de la nueva área tales como acompañamiento a la sustentación ante la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, protocolización de la consulta previa y construcción de acuerdos para el manejo del área conforme al ordenamiento ancestral de la cultura Wayuú (estrategias especiales de manejo, estudios geoeléctricos para la instalación de la planta desalinizadora, construcción del plan de agua, entre otros)

Se avanzó en el desarrollo de los planes de trabajo acordados con las autoridades de los resguardos de Aduche, Mesay, Villa Azul, Miriti y Yaguara II, firmados en el marco de la consulta previa de ampliación, que permiten acordar el avance de las actividades acordadas en el marco de la consulta previa hecha para la ampliación del PNN Chiribiquete, en este sentido los acuerdos están desarrollándose de manera coordinada entre las autoridades de los resguardos y el área protegida, de acuerdo con las programaciones establecidas.

Participación en las reuniones y encuentros con representantes del Pueblo Embera para la construcción del Plan de Salvaguarda, asociado a la gestión de los PNN Paramillo, PNN Orquídeas y PNN Utría.

Apoyo a la construcción conjunta del Plan de Manejo del PNN Uramba Bahía Málaga. Se formuló el diagnóstico pero se acordó trabajarla conjuntamente con las comunidades. Esto mismo aplica al



Parques Nacionales Naturales de Colombia

componente de ordenamiento como parte del proceso permanente de construcción y toma de decisiones conjuntas, entre Consejos Comunitarios y Parques Nacionales, para lograr la planeación y manejo de esa unidad de conservación. Para ello se acordaron siete fases metodológicas de intervención en el territorio para adelantar la zonificación o categorización del uso y actividades.

Con la participación de la Oficina Asesora Jurídica, se avanzó en la revisión y ajuste a dos *acuerdos de voluntades con ACIPS y ACILAP, asociaciones que agrupan resguardos y territorios indígenas que se traslapan con el Parque Nacional Natural La Paya, Reunión para acompañar el proceso de renovación del REM SFF Flamencos.*

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible declaró el Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele mediante resolución No 2096 del 19 de diciembre del 2014, con una extensión de 14.080 hectáreas tanto marinas como terrestres.

Así mismo, viene avanzando en la ejecución de la ruta de declaratoria de las áreas Serranía de San Lucas, Alto Manacacías, Humedales y Sabanas de Arauca, Selvas del Cumaribo, Bosques Secos del Patía y Cabo Manglares. Estos procesos vienen avanzando de manera diferenciada acorde con las situaciones particulares que se dan en cada región donde se localizan, siendo necesario para continuar con estas decisiones frente a los recursos económicos requeridos, los cuales se estiman en aproximadamente \$1.960 millones.

Bahía Portete: se realizó el proceso de preparación, concertación y declaratoria de la nueva área, se adelantó el proceso de protocolización de la consulta previa y construcción de acuerdos para el manejo del área conforme al ordenamiento ancestral de la cultura Wayuú (estrategias especiales de manejo, estudios geoeléctricos para la instalación de la planta desalinizadora, construcción del plan de agua, entre otros)

Cabo Manglares

Se realizó la socialización de la iniciativa de conservación con los consejos comunitarios RECONPAS en Tumaco y se adelanta el proceso de concertación para la declaratoria de Cabo Manglares como área protegida del SPNN.

Selvas Transicionales de Cumaribo

Se adelantaron acciones para el acercamiento y preparación del relacionamiento con actores relevantes en la zona para la socialización y proceso de concertación de la iniciativa de conservación en el municipio de Cumaribo, asociado al ecosistema de Selvas Transicionales de Cumaribo, con el ánimo de generar los acercamientos necesarios con aquellos grupos de población relacionados con el territorio comprendido entre los Ríos Vichada y Guaviare, particularmente en el interfluvio de Caño Chupave y Río Cada en el marco de la gestión para la iniciativa de conservación.

Lanzamiento oficial por parte de la DT Pacífico, del DRMI Golfo de Tribugá el 12 de marzo del año en curso, para lo que el PNN Utría participó en diferentes escenarios para la socialización de la



Parques Nacionales Naturales de Colombia

propuesta de ordenamiento pesquero del Golfo y en la revisión, discusión y propuesta de ajuste del proyecto de Ley de pesca gestionada por el MADR. Igualmente PNN ha participado en el establecimiento de estrategias que permitan el desarrollo de actividades de investigación de recursos pesqueros (CAP y pesca blanca) y de participación entre diferentes sectores pesqueros (Industriales y artesanales).

Cinaruco

Cinaruco aportaría a la representatividad de esta provincia al 5,16%, se sumarían a esta provincia aproximadamente 111.352,62 ha de un distrito no representado en el SPNN que es el Distrito Casanare - Llanura eólica. A nivel de ecosistemas se sumarían la Hidrofitia continental del helobioma Amazonia y Orinoquia que no está incluido dentro del SPNN y que están dentro de la categoría de ecosistemas naturales de Colombia.

Sabanas y humedales de Arauca

En el área de Sabanas y Humedales de Arauca se ubican 15 tipos de ecosistemas de los 311 ecosistemas continentales y costeros de Colombia establecidos por el IDEAM en el año 2007, de los cuales, los que ocupan mayor extensión son: Herbazales del helobioma Amazonia y Orinoquia el cual representa el 44,8% del área total, seguido por Bosques naturales del helobioma Amazonia y Orinoquia y Pastos del helobioma Amazonia y Orinoquia, estos tres ecosistemas representan el 83,6% del total del área del polígono. De los ecosistemas identificados 10 pertenecen a los denominados ecosistemas naturales de Colombia y abarcan el 83,6% del área total, los 5 restantes (pastos, áreas agrícolas y vegetación secundaria) son considerados como ecosistemas transformados y solo ocupan el 16,4% del área del polígono. La mayor transformación se ubica al norte del polígono, sin embargo este resultado indica un alto grado de naturalidad en cuanto a ecosistemas.

La Serranía de San Lucas

Es hábitat fundamental de especies en peligro de extinción y punto nodal para la conectividad de la biodiversidad a nivel del país y a nivel continental. De la integridad de las coberturas, los suelos y el subsuelo depende la regulación de los ciclos hidrológicos del bajo Cauca y la cuenca del río Magdalena (PNN 2014). Dado su estado de conservación presenta una importante capacidad amortiguadora de fenómenos de variabilidad climática extrema.

Alto Manacacías: El proceso de Declaratoria de Alto Manacacías en el marco de la ruta de Declaratoria de Nuevas Áreas, se encuentra en la fase de aprestamiento, consolidando la información biofísica, socioeconómica y cultural que permita obtener los argumentos técnicos y sociales para darle continuidad.

Bosques secos del Patía: Se avanzó en la consolidación del informe final de estructuración de información cartográfica para el área en estudio. Por otro lado se gestionaron dos espacios con ISAGEN para conocer el estudio de prefactibilidad y diagnóstico ambiental de alternativas del proyecto hidroeléctrico de Hidropatía que coincide con el área de estudio a fin de generar sinergias para avanzar en la mejor estrategia de conservación para el área. Adicionalmente los espacios



permitieron conocer el estado de avance y gestión de información puntual levantada por ISAGEN de los proyectos Hidroeléctricos Patía I y II y la información que se ha levantado en los ecosistemas secos del Patía.

Riesgo de Gobernabilidad

Se coordinó la inclusión de 10 Parques Nacionales Naturales dentro de la planeación de los procesos de erradicación manual que adelantan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional a través de la asistencia a 42 reuniones del Puesto de Mando, Coordinación y Seguimiento para la Erradicación de Cultivos Ilícitos.

Participación en 4 sobrevuelos realizados por la Dirección Nacional de Antinarcóticos de la Policía en los PNN: Alto de Fragua Indiwasi, Tayrona, Sierra de la Macarena, Tinigua y en la RNN Puinawai, RNN Nukak con el fin de recopilar información de fotografías aéreas georreferenciadas para determinar las actividades ilícitas que se están llevando al interior de estas Áreas de Parques Nacionales Naturales que soporta las investigaciones y denuncias interpuestas.

A fecha de corte del presente informe se han identificado 101 procesos penales activos, 48 de ellos adelantados o con representación de la Oficina de Gestión del Riesgo y 53 iniciados desde las Direcciones Territoriales.

Valores Objeto de Conservación –VOC

Se priorizaron las especies VOC de sistema sobre las cuáles se establecieron los cuatro (4) Programas de Conservación: **Oso Andino, Frailejones, Danta de montaña y tortuga caharpa amazónica**. Sin embargo, en el Comité Directivo Ampliado realizado el 19 de junio de 2015, se redefinieron los VOC de Sistema por Dirección Territorial, los cuales son los siguientes:

- DTAM: Chagra.
- DTPA: Corales y manglares.
- DTAN: Oso y frailejón.
- DTCA: Manglares y Bosque seco.
- DTOR: Oso y frailejón.
- DTAO: Oso, frailejón y danta.

Para las áreas protegidas en traslape con territorios indígenas el escenario apropiado para la temática de prevención, vigilancia y control puede ser el Régimen Especial de Manejo y para las áreas protegidas con comunidades negras, los consejos comunitarios. Para las áreas bajo esta condición se elaboran planes de trabajo conjunto, se establecen las prioridades para identificar las mayores presiones a valores objeto de conservación (Prioridades integrales de conservación), se elaboran acuerdos de uso y manejo y se hace seguimiento a la reglamentación establecida conjuntamente.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

La tabla No. 1 Presenta el consolidado de información registrada sobre monitoreo de flora y fauna en áreas protegidas:

Tabla No. 1- VOC monitoreados

Territorial	Aves	Coberturas de la tierra	Ecoturism	Frailajone	Integridad Ecológic	Pesca Sipein	Total general
Amazonas	390						390
Andes Nororientales	581		27	2.262			2.870
Andes Occidentales	1.623		648				2.271
Caribe	386		76		49	12.596	13.107
Nacional		108.637			1.814		110.451
Orinoquía	412						412
Pacífico	4.019					83.843	87.862
Total general	7.411	108.637	751	2.262	1.863	96.439	217.363

Fuente: Tomado del Informe de Gestión I semestre de 2015, SGMAP-GPM. Bogotá julio de 2015.

En noviembre de 2014 la Fundación Palmarito apoyó a PNN en la elaboración del Protocolo de Reintroducción del Caimán Llanero en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, donde se definen las acciones a tomar para la reintroducción de los caimanes, incluyendo la selección de hábitat, las características del grupo de ejemplares a liberar y las tareas de seguimiento, entre otras. La Fundación Palmarito, recibió el financiamiento de WCS y Ecopetrol para desarrollar el proyecto “*Conservación del Caimán Llanero en Wisirare y Parque Nacional El Tuparro*” que entre otras acciones contempla la reintroducción de los caimanes criados en Wisirare en el Parque Nacional El Tuparro (Vichada).

Uso, ocupación y tenencia

Construcción colectiva de política de uso, ocupación y tenencia de tierras al interior del SPNN. Se han realizado los encuentros regionales con organizaciones campesinas en Villavicencio, Santa Marta y Cali para las regiones, Orinoquía, Caribe y Sur occidente respectivamente con el objeto de establecer espacio de diálogo y ruta de construcción de solución a la situación de uso ocupación y tenencia de la tierra al interior de las áreas del SPNN.

Mesa Nacional de Concertación. Se realizó la reunión de la primera Mesa Nacional de Concertación con Organizaciones campesinas que se instaló en el Encuentro nacional con el objeto de construir concertadamente la política pública que dé solución a la situación de uso, ocupación y tenencia al interior de los PNN.

Mesa Técnica Interinstitucional. Representantes del Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, del IGAC, INCODER, DANE, Superintendencia Notariado y Registro, Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria – UPR y Parques Nacionales Naturales, se reunieron en un desayuno de trabajo el pasado 4 de noviembre con el objetivo de reafirmar los compromisos y corresponsabilidades institucionales frente a la problemática de uso, tenencia y ocupación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales en el marco de la construcción de escenarios de paz para el posconflicto.



Verificación de la propiedad. En razón a información Oficial reportada por IGAC, en el transcurso del periodo comprendido entre Julio de 2014 y Junio de 2015 se han efectuado los estudios de títulos de predios al interior de las siguientes áreas protegidas:

1. Parque Nacional Natural Los Katios: se realizó el estudio individual de los predios que se encuentran al interior de dicha área protegida, obteniéndose el siguiente resultado:

- **Predios con antecedente registral:** 13 Escrituras tienen documentación en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de Quibdó.
- **Mejoras:** 25 Escrituras públicas de transferencia de mejoras de particulares a INDERENA.
- **Contratos De Compraventa:** 220 documentos que indican compraventas, pero no se tiene conocimiento de que fueron elevados a escritura pública, ni de que fueran registrados en la ORIP de Quibdó.
- **Predios con antecedente registral:** Del 1 al 3 de octubre de 2014 se hizo una visita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Quibdó, para analizar la historia de dominio de 13 predios de los que sólo se tenía conocimiento de una escritura pública, (la aportada por el Parque), así, en el estudio de estos documentos se encontró la existencia de 19 folios de matrícula inmobiliaria de inmuebles situados en el área protegida y se observó que los mismos, señalan que actualmente, Parques Nacionales Naturales de Colombia es el propietario, razón por la cual se efectuaron 19 estudios de títulos, con esta información.

2. PNN Puracé: se efectuaron 4 estudios correspondientes a la Oficina de Registro de la Cruz – Bolívar, los cuales se encuentran en análisis de tipologías de propiedad.

3. PNN Selva de Florencia: En información Oficial 2013 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, reporto 58 predios para estudio de los cuales 1 poseía folio erróneo, 5 ya tenían estudio de su predio matriz en Diagnostico de 2013 y 1 reportó como predio urbano, razón por la cual en Marzo de 2015 se llevó a cabo el estudio de títulos de 51 predios nuevos en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pensilvania – Caldas.

De otro lado, en estrategia piloto el IGAC recaudó información registral de fichas prediales, con el objetivo que el Grupo de Predios de PNN, en búsqueda por Índice de propietarios determinara nuevos predios con folio de matrícula para estudiar dentro del área, razón por la cual se analizaron 37 predios, de los cuales se efectuaron 20 estudios.

4. PNN Sumapaz: En información Oficial 2011 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, reporto 101 predios para estudio de los cuales en Febrero de 2015, se efectuó el análisis jurídico de 30 predios, de los cuales 1 reportaba folio erróneo, para un total de 29 estudios.

El recaudo de documentación e información se llevó a cabo en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Sur y Bogotá Centro.



Restauración Ecológica:

En el año 2014, se realizó la orientación técnica para la implementación de 1245 hectáreas, las cuales se relacionan a continuación para cada uno de los proyectos:

1) Proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica en Áreas del SPNN (Parques Nacionales-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)": Se implementaron 1166,5 has.

2) En el Marco del proyecto financiado por Parques de Canadá se realizó la restauración en 78, 5 has en las siguientes APs; Los Nevados: 50 has; PNN Chingaza: 20 Has y Tama: 8,5 Has.

Para el 2015, se avanza en la implementación de acciones de restauración en el marco del proyecto "Restauración ecológica en los sectores Norte y Centro Occidente del PNN Serranía de los Yariques", para el Sector centro occidente lo cual es ejecutado por FUNDASET.

En el marco del proyecto se realizó un ajuste técnico en cuanto al alcance de productos, criterios de selección de oferentes y aspectos presupuestales a los términos de referencia del sector Norte. De manera conjunta con Patrimonio Natural se avanza en el proceso de contratación de este sector.

Precisión de límites de las áreas protegidas a escala 1:25000

Se tuvieron avances en los 5 componentes gruesos de la precisiones de limites como los son revisión documentos, delimitación preliminar, visita campo, delimitación final y generación de concepto técnico, los avances han sido diferentes por cada área protegida, sin embargo se tiene finalizado este proceso para Isla Salamanca, Corales del Rosario, Flamencos, Otún Quimbaya, Bahía Portete, Acandí, Corales de Profundidad. En 2015, se ha avanzado el proceso para 28 áreas protegidas.

Avance implementación del Programa Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – KfW.

Durante la vigencia 2014, el Programa surtió las etapas necesarias para dar inicio al ciclo del proyecto definido cinco etapas e identificando las principales actividades para cada una, así:

Etapa	Actividades
Inicio	<ul style="list-style-type: none">• Convenio con el MADS• Contratación de los Servicios especiales de consultoría.• Contratación del Administrador del Fondo de Disposición• Contratación del equipo de apoyo para la coordinación.
Conceptualización	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración Manual Operativo
Ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Plan Operativo Global• Elaboración del Plan Operativo Anual• Elaboración del Plan de Adquisiciones



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Diseño del sistema de seguimiento y Monitoreo del Proyecto.• Misiones de Seguimiento anual KfW.• Auditorías al Fondo de disposición.
Cierre y Liquidación	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración Informe Final.• Traspaso de Inventario.• Certificación de Cierre por parte del KfW.

Fuente: Informe de avances de implementación del proyecto áreas protegidas y diversidad biológica. Bogotá, agosto de 2015.

Es importante destacar que a agosto de 2015, el proyecto no ha iniciado ejecución de los recursos con cargo al aporte financiero, es decir que lo avanzado a la fecha, ha sido financiado con recursos de contrapartida aportados por Parques Nacionales. En efecto, la Entidad ejecutó para el Programa un total de contrapartida de \$1.096,3 millones¹ orientados básicamente a fortalecer el Mejoramiento de efectividad de manejo de las áreas protegidas priorizadas existentes, la formulación de los planes de manejo de las nuevas áreas protegidas y la coordinación del Programa.

Ecoturismo

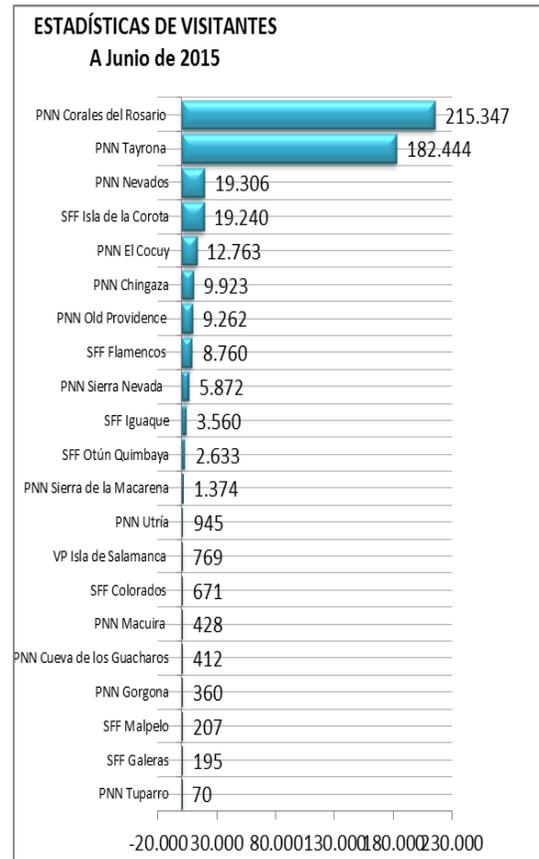
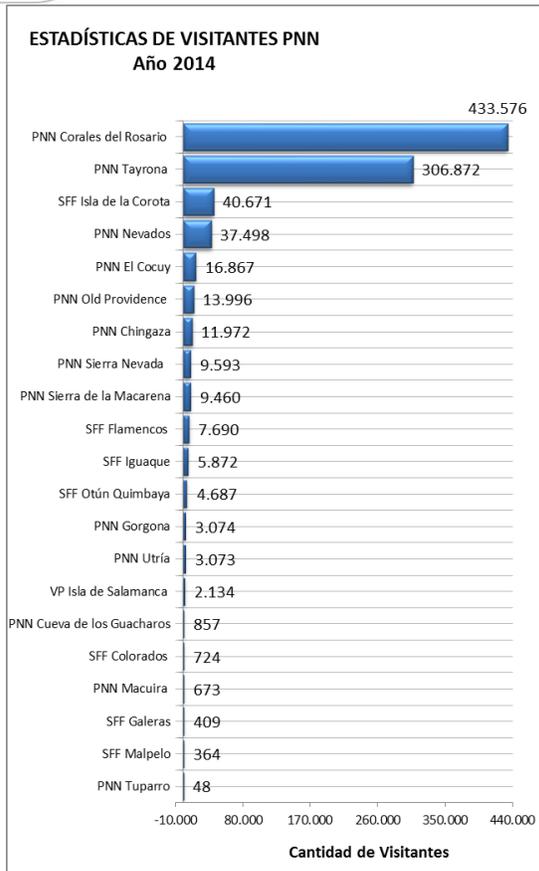
En 2014 ingresaron a las áreas protegidas 910.110 visitantes que representaron ingresos por valor de \$4,356,6 millones. En 2015, a abril se registraron 494.541 visitantes y los ingresos a junio ascienden a \$ \$2.081,1 millones.

Gráfico No. 15

¹ Fuente: Informe de avances de implementación del proyecto áreas protegidas y diversidad biológica. Bogotá, agosto de 2015



Parques Nacionales Naturales de Colombia



Fuente: GGF - SAF. Bogotá, septiembre de 2015

El gráfico 14 muestra el comportamiento del número de visitantes que ingresaron a las áreas protegidas no concesionadas; se observa que en el primer cuatrimestre de 2014, el número de visitantes creció en 20% respecto del número de visitantes del mismo periodo de 2013. De manera contraria, en 2015 esta cifra se redujo en 4.5% respecto del primer cuatrimestre de 2014.

Contratos De Concesión De Servicios Ecoturísticos. Inversiones realizadas

En cuanto a las inversiones y mejoradas realizadas por cada una de las concesiones desde el inicio de las mismas, hasta la terminación anticipada (de las concesiones: Nevados, Amacayacu y Gorgona) y hasta el 30 de junio de 2015 (de los contratos de concesiones en ejecución: Tayrona y Salamanca), le han representado a Parques Nacionales aproximadamente \$9.119 millones de pesos, traducidos en el mejoramiento de la infraestructura de los parques con concesión de servicios ecoturísticos.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tabla No. 2. Inversiones realizadas por concesiones de servicios ecoturísticos

INVERSIONES REALIZADAS POR AÑO (miles de pesos) PARQUES CON CONCESION DE SERVICIOS ECOTURISTICOS A JUNIO 30 DE 2015												
PARQUE / AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
AMACAYACU	\$ 25.368	\$ 472.343	\$ 142.290	\$ 241.190	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 881.191
TAYRONA	\$ 257.329	\$ 1.565.919	\$ 990.358	\$ 337.229	\$ 183.452	\$ 272.834	\$ 129.311	\$ 18.430	\$ 0	\$ 95.625	\$ 80.547	\$ 3.931.034
GORGONA	\$ 0	\$ 191.641	\$ 574.759	\$ 1.244.429	\$ 629.072	\$ 164.177	\$ 109.595	\$ 0	\$ 0	\$ 52.364	\$ 0	\$ 2.966.037
NEVADOS	\$ 0	\$ 103.077	\$ 727.835	\$ 15.325	\$ 59.864	\$ 0	\$ 0	\$ 225.360	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.131.461
SALAMANCA						\$ 0	\$ 0	\$ 199.945	\$ 10.000	\$ 0		\$ 209.945
TOTALES	\$ 282.697	\$ 2.332.980	\$ 2.435.242	\$ 1.838.173	\$ 872.388	\$ 437.011	\$ 238.906	\$ 443.735	\$ 10.000	\$ 147.989	\$ 80.547	\$ 9.119.668

Cuota de remuneración pagada a parques nacionales

Por la concesión de los servicios ecoturísticos, Parques Nacionales Naturales ha recibido ingresos por valor de \$16.730 millones de pesos desde el inicio de las mismas hasta el 30 de junio de 2015, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Pago Cuota de Remuneración a Parques Nacionales Naturales

CUOTA DE REMUNERACIÓN PAGADA A PARQUES POR CONCESIÓN DE SERVICIOS ECOTURISTICOS A JUNIO 30 DE 2015 (miles de pesos)											
PARQUE / AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Amacayacu		\$ 74.445	\$ 72.533	\$ 83.796	\$ 81.837	\$ 48.289	\$ 92.287	\$ 0	\$ 371.779	\$ 214.202	\$ 1.039.168
Tayrona	\$ 365.556	\$ 414.322	\$ 754.431	\$ 953.451	\$ 1.261.377	\$ 1.361.385	\$ 1.489.675	\$ 1.685.527	\$ 1.819.824	\$ 1.665.580	\$ 11.771.128
Gorgona	\$ 90.000	\$ 145.483	\$ 145.565	\$ 163.103	\$ 247.085	\$ 290.078	\$ 233.263	\$ 183.252	\$ 190.509		\$ 1.688.338
Nevados	\$ 126.111	\$ 262.735	\$ 227.000	\$ 369.508	\$ 346.069	\$ 325.187	\$ 81.983	\$ 351.213			\$ 2.089.806
Salamanca	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.267	\$ 38.368	\$ 25.110	\$ 80.745
Otún Quimabaya	\$ 0	\$ 0	\$ 22.782	\$ 38.561	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 61.343
TOTALES	\$ 581.667	\$ 896.985	\$ 1.222.311	\$ 1.608.419	\$ 1.936.368	\$ 2.024.939	\$ 1.897.208	\$ 2.237.259	\$ 2.420.480	\$ 1.904.892	\$ 16.730.528

Programa de Guardaparques Voluntarios – GPV

En 2014 se ubicaron 38 aspirantes para la prestación del servicio voluntario en cinco direcciones territoriales, en áreas protegidas y el Nivel Central.

En 2015, se difundió y promocionó la convocatoria por medio de la página web, In situ radio y en redes sociales (Facebook y twitter de Parques Nacionales) con videos, programas radiales, clips de audio y correos electrónicos internos, esta difusión se inició el 13 de abril. En total, se escribieron 115 personas a nivel nacional las cuales debían colgar documentos en el aplicativo que se tiene en la página de Parques Nacionales, para tal fin se les realizó una reunión informativa, se entrevistaron y capacitaron las personas que superaron la entrevista.



Iniciativa Green List

Colombia, como país piloto de dicha iniciativa, ha venido participando desde PNN y WWF en la construcción de los pilares y estándares sobre los cuáles se sustenta esta iniciativa. Para ello, se ha tenido en cuenta los aportes recibidos por los miembros que integran el Comité de Referencia. En total, 24 áreas protegidas nominadas por ocho países han sido aceptadas en esta fase por un periodo de dos años. Se espera que en el próximo Congreso Mundial de Conservación de la UICN que se llevará a cabo en Septiembre del 2016, se presente y adopte un estándar revisado. Una vez cumplidos los dos años, las áreas protegidas incluidas en la primera Lista Verde deberán presentar información adicional correspondiente con el Estándar revisado para permanecer incluidas en la lista.

Gestión de Recursos mediante Cooperación Internacional

En la vigencia 2014 se formularon y aprobaron doce (12) proyectos de cooperación internacional, por un monto de \$143.494,405 millones de pesos, mediante cooperantes como el GEF, la cooperación del gobierno de Alemania con el KfW, BMU-UICN, GIZ-BMU, Sociedad Zoológica de Frankfurt y Unión Europea.

En el marco de la Cooperación No Oficial se formularon y aprobaron 3 proyectos, 2 de ellos con la Fundación EPSA y uno con la ayuda de cooperantes privados. De igual manera, se contribuyó al posicionamiento de la entidad mediante la realización de 11 eventos internacionales, de los cuales 7 corresponden al relacionamiento bilateral y 4 a eventos de cooperación sur-sur.

Respecto a la cooperación horizontal en espacios regionales/globales se realizó la gestión con las instancias regionales como la REDPARQUES, Visión Amazónica, Bioma Amazónico, UICN-Sur, Comisión Mundial de Áreas Protegidas-CMAP, UICN y CMAR.

Durante el I semestre de 2015, se formularon y aprobaron cuatro (4) nuevos proyecto, dos (2) de ellos iniciaron formulación en el último trimestre del 2014 y los otros dos (2) iniciaron formulación en el primer trimestre de este año. En el marco de la Cooperación No Oficial se formularon y aprobaron 5 proyectos con Corona, Gas Natural, Acopazoa, Fundación Eduardoño y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT.

En el posicionamiento de la entidad se ha participado e incidido directamente en 37 eventos internacionales, de los cuales 15 corresponden al posicionamiento en mecanismos bilaterales de asuntos internacionales en los que participa en país o la Entidad (Comisión de Vecindad COVIEC con Ecuador, Comisión de Vecindad con Brasil, Comisión de Vecindad con Perú, Comisión de Vecindad con Panamá, Comisión Mixta con Honduras, Estrategia África, Estrategia Asia del Este, Comisión Mixta con Uruguay) , 12 eventos de posicionamiento en mecanismos de asuntos internacionales regionales (OTCA; UICN CMAP, CMAR, REDPARQUES) y 10 eventos de



posicionamiento en escenarios de posicionamiento multilateral, bien sean vinculantes o no vinculantes (UNESCO Patrimonio Mundial, CDB, Tratado Antártico, RAMSAR, CMAP, IPBES).

5. Principales Resultados

En 2014 ingresaron a las áreas protegidas 910.110 visitantes que representaron ingresos por valor de \$4.356,6 millones. En 2015, a abril se registraron 494.541 visitantes y los ingresos a junio ascienden a \$2.081,1 millones.

Se incorporaron al Sistema de Parques Nacionales Naturales durante el cuatrienio 2010-2014 **1.665.903,55** hectáreas completando 59 Áreas Protegidas y correspondientes a:

- **Parque Nacional Natural Corales de Profundidad** el cual se encuentra en jurisdicción de los municipios de la zona costera de Bolívar, Sucre y Córdoba (32 km), cuenta con **142.192,15** hectáreas donde se ubican comunidades de corales de profundidad catalogadas como “hot-spots” de biodiversidad en ambientes oceánicos, sobre el fondo marino
- Ampliación del **Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete** (Caquetá y Guaviare) en **1.483.397,7** hectáreas, las cuales incluyen 41 especies de reptiles y 49 de anfibios pasando a ser el Parque Nacional más grande del país con un total de 2.763.397,7 ha.
- **Santuario de Fauna Acandí, Playon y Playona** localizada en el Golfo del Darién, municipio de Acandí, departamento del Chocó, con **26.232,71** Ha, constituyéndose en un área estratégica de conectividad para el ciclo de vida de las tortugas Carey y Caná, esta última considerada como la más grande tortuga marina del mundo, y ambas en vía de extinción
- **Parque Nacional Natural Bahía Portete Kaurrele** mediante resolución No 2096 del 19 de diciembre del 2014, con una extensión de **14.080** hectáreas tanto marinas como terrestres.
- **Sistemas de información.**
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MONITOREO (SULA): se logró la migración de versiones de indicadores, dominios, términos y esquemas a angula y a-ndb; además se generó la actualización de los indicadores de cobertura
 - REGISTRO ÚNICO DE ÁREAS PROTEGIDAS (RUNAP): se finalizó el reporte de errores para el cargue del formato FGDC, cambio de label y cambio en el esquema para salvar el metadato, Actualización del servicio Web de runap, actualización-de-la-capas-de-geopnn
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN PREDIAL. Se desarrolló el aplicativo predial con el fin de lograr generar certificaciones automáticas respecto a la localización de predios



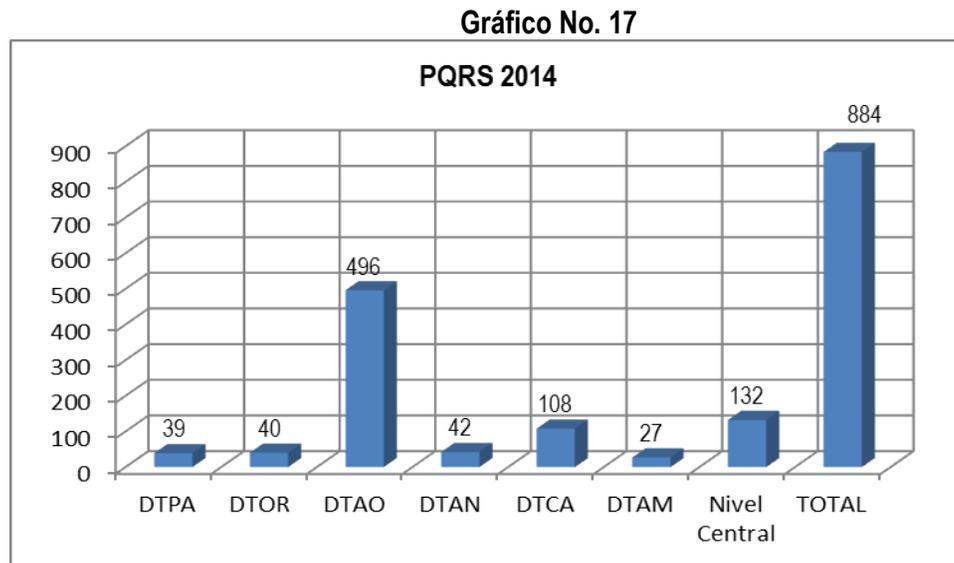
Parques Nacionales Naturales de Colombia

en las áreas protegidas de Parques Nacionales; se puso en producción la aplicación, y desde ese momento se han generado activadas tales como Desarrollo del módulo de seguimiento al proceso jurídico, tipologías prediales.

- **UOT:** Se inició la caracterización de las personas que están dentro de las áreas protegidas. Se construyó una plataforma “sigpredial@parquesnacionales.gov.co” que permite determinar las tipologías de los estudios de predios, con el fin de consolidar estadísticas de estudios de títulos y verificaciones de predios de las AP.
- **Precisión de límites de las áreas protegidas a escala 1:25000** para al menos 27 áreas protegidas

6. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante la vigencia 2014, Parques recibió 884 PQRS, de las cuales el 56% fueron recibidas en la Dirección Territorial Andes Occidentales, el 15% en el Nivel Central, el 12% en la Dirección Territorial Caribe, tal y como se muestra en el Gráfico No. 17.

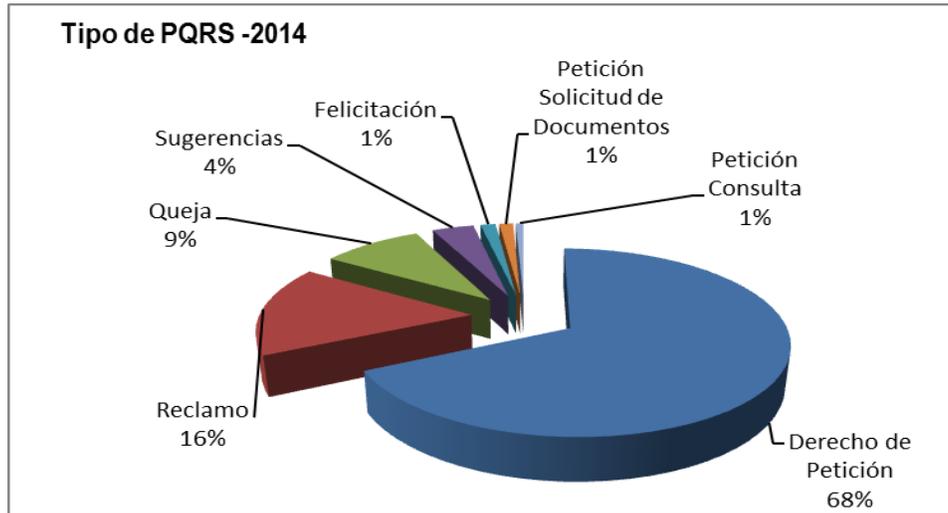


Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.

Respecto del tipo de PQRS, se tiene que el 68% del total recibido en 2014, son Derechos de Petición; le siguen los Reclamos, los cuales participan del 16% del total y las Quejas, con el 9% del total recibido en ésta vigencia. Ver Gráfico No.18.



Gráfico No. 18



Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2014. Bogotá, 2015.

Ahora bien, durante el primer semestre de 2015, la Entidad recibió 163 PQRS, de las cuales el 47% de ellas se recibieron en la Dirección Territorial Caribe, el 31% en el Nivel Central y el 13% en la Dirección Territorial Orinoquía. Ver Tabla No. 4

Tabla No. 4

Dependencia	PQRS 2015 Sem	Participación
DTCA	76	47%
Nivel Central	50	31%
DTOR	21	13%
DTAN	9	6%
DTAM	3	2%
DTPA	2	1%
DTAO	2	1%
TOTAL	163	100%

Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2015. Bogotá, 2015.

La mayor proporción de estas PQRS, son quejas y representan el 40%; le siguen las solicitudes con el 36%. Ver Tabla No. 5



Tabla No.5

Tipo de comentario	Total 205 I Sem	Participación
Queja	66	40%
Solicitudes	58	36%
Derecho de Petición	25	15%
Petición Consulta	10	6%
Sugerencias	2	1%
Reclamo	1	1%
Denuncias	1	1%
TOTAL	163	100%

Fuente: OAP-PNN. Informe de Gestión Subdirección Administrativa y Financiera 2015. Bogotá, 2015.

7. Dificultades y Retos

1. Falta de personal en las direcciones territoriales y algunas de las áreas protegidas para la implementación de políticas y programas a nivel regional.
2. Débil esquema de comercialización de los destinos ecoturísticos, así como la falta de estudios de mercado que viabilicen los emprendimientos comunitarios en consolidación y fortalecimiento (planes de negocio). Falta esquema de reservas y pago en línea.
3. Débil gestión a nivel regional ante los entes Gubernamentales, de los proyectos a presentar ante el Sistema General de Regalías.
4. Coyuntura política y de gobernabilidad de la Organización en las comunidades presentes dentro y en las zonas de influencia de la áreas protegidas.
5. Situación compleja de orden público en algunas áreas protegidas.
6. No existe voluntad técnica ni política del MADS para avanzar en el tema de zonas amortiguadoras; ya se hizo entrega del documento “Análisis de la factibilidad técnica y operativa de declarar zonas amortiguadoras o reglamentar la función amortiguadora o reglamentar la función amortiguadora del Sistema de Parques Nacionales de Colombia”; en 2015 el MADS se pronunció sin resolver de fondo este tema.

Retos

Respecto de los procesos de declaratoria de las nuevas áreas, se impone un reto institucional frente a la suscripción de acuerdos con las comunidades presentes en esos territorios.

Se requiere el diseño e implementación de incentivos económicos, que hagan parte de una estrategia de sostenibilidad financiera, lo cual constituye un gran reto y para hacer visible el aporte y la participación de toda la ciudadanía y del Estado como responsables de la protección y conservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Para el 44,64% de las áreas, en lo relacionado con los programas transversales, especialmente el monitoreo de los VOC y las presiones, se cuenta con un programa estructurado el cuál debe ser retroalimentado y fortalecido con el fin de obtener información sobre los cambios que sufren los VOC y las presiones que los afectan.

En relación al cumplimiento de las metas del POA, el 78.57% de las áreas se encuentra entre el 71% y 100%, esto obedece a la excesiva carga laboral de los equipos para alcanzar su cumplimiento y por otra, a que la programación de las metas se realiza de acuerdo al presupuesto solicitado. Factores como: orden público, coordinación interinstitucional, dificultades administrativas y limitaciones financieras afectan el cumplimiento de las metas en el 21,43% de las áreas.

Fortalecer los procesos de saneamiento y restitución de tierras mediante la formulación e implementación de la Política de Tierras para atender la problemática de Uso, Ocupación y Tenencia en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) que entre otros resultados contemple:

- ❖ Mecanismos de financiación que permitan adquirir paulatinamente las tierras que están legalmente en poder de particulares.
- ❖ Promover procesos de titulación de baldíos.
- ❖ Definir mecanismos que prevengan la expansión de la frontera agrícola hacia los Parques Nacionales Naturales (PNN).

Igualmente respecto de las nuevas áreas declaradas y los procesos de declaratoria de las próximas, se impone un reto institucional para la apropiación de los recursos financieros, logísticos y operativos que permitan que cada una de estas áreas cuente con un equipo de trabajo, así como el presupuesto para desarrollar las acciones estratégicas priorizadas que incluyen la elaboración e implementación del plan de manejo. A continuación se detalla la brecha (para el rubro de Inversión) actual de la Entidad frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Tabla No. 6.

Tabla No. 6. Necesidades PNNC frente al PND 2014-2018

ESTRATEGIA	NECESIDADES	ASIGNACIÓN 2015	CUPO 2016	BRECHA
Uso, Ocupación y Tenencia	65.790	31.794	34.219 inversión	33.996
Nuevas Áreas	18.480	3.178	11.400 Fonam*	15.302
Estrategias Especiales de Manejo	4.500	3.945		555



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Servicios ecosistémicos	6.830	1.195		5.635
	95.600	40.112	45.619	55.487

Fuente: OAP-PNNC- MADS. Cifras en millones de pesos

* FONAM: A la espera de confirmación de cifra oficial

En tal sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 incluye las siguientes metas específicas para la Entidad las cuales se refieren a alcanzar 17.415.202 Ha de áreas protegidas declaradas para el SINAP e implementar estrategias para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia en 37 áreas protegidas.

Tema de interés ciudadano: Políticas- gestión ambiental (10/20)

Plan Nacional del Desarrollo. Crecimiento Verde.

El PND diagnostica que:

1. La economía colombiana es más intensiva en la utilización de recursos, que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con presiones sobre los recursos naturales ejercida por la industria extractiva, la ganadería extensiva, la urbanización y la motorización (OCDE, ECLAC, 2014, pp.13, 23).
2. El sector agropecuario tiene un alto consumo de suelo y agua; cerca de 35 millones de hectáreas están ocupadas por pastos y herbazales para ganadería de las cuales solo 15 millones son aptas para dicho fin (IGAC, 2012), generando conflictos por el uso del suelo. Alrededor del 54 % del agua del país es utilizada por dicho sector (Ideam, 2010b, p. 175).
3. Asociados a los modelos de producción y al comportamiento de la población, se presentan efectos en el ambiente y en la salud humana que representan altos costos para la sociedad. Por ejemplo, se ha estimado que los costos relacionados con la contaminación del aire urbano e intramural y los sistemas inadecuados de agua, saneamiento e higiene alcanzan cerca del 2 % del PIB3 (Banco Mundial, 2014, p. 2).
4. Por otra parte, el uso y exposición por mercurio utilizado en la minería de oro artesanal y de pequeña escala ha generado efectos en la salud humana, que por ejemplo para la región de Antioquia, alcanza los \$ 231.000 millones de pesos (Banco Mundial, 2014, p. 16), valor que es 2,5 veces superior al PIB del departamento de Antioquia para el año 2013.
5. Colombia tiene más de 114,1 millones de hectáreas de superficie continental, de las cuales el 51,8 % en el 2013, correspondían a bosques naturales (Ideam, 2013, p. 8). Sin embargo, la pérdida de cobertura vegetal sigue siendo un reto para el país. En el periodo comprendido entre 1990 y 2010, Colombia perdió cerca de 6 millones de hectáreas en bosques. Si bien la tasa anual de deforestación ha disminuido de 310.000 hectáreas en el 2010 al 2013, sigue siendo alta con 120.933 hectáreas deforestadas en el año (Ideam, 2014).



Parques Nacionales Naturales de Colombia

6. Los conflictos socio-ambientales asociados al aumento gradual de la ocupación de zonas no aptas para el desarrollo y al uso del suelo por parte de actividades productivas, en áreas diferentes a las de su vocación. Se ha estimado que alrededor de 486.000 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales se encuentran afectadas por un uso y ocupación inadecuados. Parte de la problemática es generada por alrededor de 30.000 familias que, aisladas y en condiciones de pobreza, buscan los medios para subsistir, aumentando su vulnerabilidad y reduciendo su calidad de vida.

El PND desarrolla en consecuencia, entre otros aspectos, el **crecimiento verde** como un enfoque que propende por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas, y determina los siguientes desarrollos respecto de PNNC:

1. Turismo sostenible: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo trabajara en el mejoramiento de la competitividad para el desarrollo turístico regional, para lo cual consolidara como destinos de naturaleza los siguientes: Camino a Teyuna (Ciudad Perdida) de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena), La Serranía de la Macarena (Meta), Putumayo y Uraba-El Darién (Antioquia- Choco). La consolidación de estos destinos turísticos será estratégica para para un desarrollo integral, incluyente y sustentable.

2. Gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP): se buscara dar solución a la problemática de uso, ocupación y tenencia de la tierra al interior de los Parques Nacionales Naturales, a partir de:

2.1) la definición de estrategias de solución de conflictos;

2.2) la definición de zonas amortiguadoras; y,

2.3) la generación de alternativas productivas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad para poblaciones ubicadas en áreas protegidas, de acuerdo con su régimen de uso, y otras estrategias de conservación ex situ. Las anteriores acciones se Complementaran con:

2.4) la ampliación de áreas protegidas en zonas de ecosistemas sub representados;

2.5) la implementación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas;

2.6) el avance en la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas; 2.7) el fortalecimiento de los Sistemas de Áreas Protegidas Regionales y Departamentales;

2.8) el establecimiento de estrategias de conservación ex situ a nivel local; y 2.9) la descentralización de coordinaciones territoriales para fortalecer los subsistemas regionales de áreas protegidas.

Metas PND para PNNC

- ✓ 17.415.202 Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP en 2018 (LB: 16.915.202 has)
- ✓ 37 Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia. (LB: 29 AP)



Avance PNNC:

1. Políticas y normas de protección de los recursos naturales por minería del oro artesanal:

Gestión y promulgación de la **Resolución 1628 del 13 de julio 2015** por la cual se declaran y delimitan unas zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. Utilizando el principio de precaución, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con base en la revisión y el análisis técnico realizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). Se protegió 1 millón 660 mil hectáreas de especial importancia ecológica en el país, contra actividades mineras. A partir del 13 de julio, la Agencia Minera deberá inscribir estos polígonos en el Catastro Minero Nacional y no podrá otorgar nuevas concesiones mineras en estas zonas.

2. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas -RUNAP

El número de áreas inscritas y registradas en el RUNAP con corte Junio de 2015 es de 696 cuya área es de 16.9 millones de has.

Categoría	ÁREAS INSCRITAS		ÁREAS REGISTRADAS	
	No.	Ha.	No.	Ha.
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	56	599.589,43	0	-
Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	14.268.224,29	59	14.268.224,29
Áreas de Recreación	10	792,92	8	558,88
Distrito de Conservación de Suelos	9	43.411,74	6	45.822,00
Distrito Regional de Manejo Integrado	54	1.361.480,11	32	1.166.064,99
Parque Natural Regional	35	454.690,75	21	188.119,46
Reserva Forestal Protectora Regional	84	108.650,58	50	73.768,00
Reserva Natural de la Sociedad Civil	389	77.459,52	389	77.459,52
TOTAL	696	16.914.299,34	565	15.820.017,14

Fuente: Informe SGMAP 2015.

3. Portafolio Nuevas Áreas – SPNN en proceso de declaratoria:

- Serranía de San Lucas:
- Sabanas y Humedales de Arauca: 252.00 hectáreas
- Alto Manacacías:
- Selvas Transicionales de Cumaribo
- Bosques Secos del Patía
- Serranía de Perijá
- Cabo Manglares



- Río Cinaruco: 192.000 hectáreas

4. Uso, Ocupación y Tenencia:

Se está formulando el documento de política de UOT el cual se desarrolla desde tres ámbitos a saber: interno, interinstitucional y comunitario. En el **ámbito interno** se encuentra la elaboración de un documento de ABC -preguntas y respuestas- respecto a la formulación de la política. Este documento fue socializado en el primer encuentro de jefes del año 2015 y publicado en la Intranet. Del mismo se vienen realizando ajustes con base en las inquietudes formuladas y los aportes en el mencionado encuentro. Así mismo, se socializó con cada uno de los grupos de la SGM, de los cuales se atendieron inquietudes específicas del Grupo de Planeación y Manejo y se recibieron comentarios al documento el 13 de junio. Lo anterior implica un ajuste al proceso de diseño, redacción y diagramación que se venía adelantando con la Oficina de Comunicaciones.

En el **ámbito interinstitucional**, se han realizado dos mesas técnicas y se encuentra la preparación de una tercera el 17 de julio. El insumo orientador es el documento –plegable- “*Construcción Interinstitucional de Escenarios para la Paz*” publicado también en la intranet, en el cual se identifican además de los escenarios a transformar, las rutas de gestión comunitaria y coordinación institucional sobre acciones misionales de las principales entidades que participan en la Mesa Nacional de Concertación: IGAC, INCODER, SNR, UPRA, DNP y MADS. En este mismo ámbito se proyectó el convenio de análisis y caracterización de la tenencia de la tierra para que pueda ser un instrumento de concurrencia entre entidades como: PNN, INCODER y UPRA. Desde esta misma perspectiva se iniciaron acercamientos con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para identificar posibles acciones misionales en perspectiva de manejar los conflictos territoriales asociados al uso, ocupación y tenencia en el marco de un eventual escenario de posconflicto.

En el **ámbito Comunitario**, se han propiciado la realización de las mesas nacionales de planeación y seguimiento al acuerdo de voluntades, firmado a finales del año 2014 entre instituciones y organizaciones de habitantes de áreas del SPNN. Los documentos generados han sido: las memorias de los encuentros (publicadas en la página institucional), proyecto de cogestión de recursos para la mesa nacional y el *plan estratégico* de la misma. En cumplimiento de éste último se ha acompañado el aprestamiento e instalación de mesas locales. Así mismo se han realizado las jornadas de evaluación, seguimiento y gestión para el cumplimiento de los acuerdos generados de la mesa.